

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1401 de 2012

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

CENTRO PERIFÉRICO DE FRAY BENTOS

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

Preside Señor Representante Antonio Chiesa Bruno (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes Daniel Bianchi, Andrea Ocampo y Jorge Zás Fernández.

Asiste: Señora Representante Graciela Cáceres.

Invitados: Señoras Silvia Machado, Gladys Cuello y señor Rodrigo Greno.

═══════II═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde designar un Presidente ad hoc.

(Se designa al señor Representante Chiesa)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Chiesa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social da la bienvenida a las señoras Silvia Machado, Gladys Cuello y al señor Rodrigo Greno, representantes de los Centros Periféricos de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

SEÑORA MACHADO.- Hace mucho tiempo que venimos acarreando un problema de definición jurídica. Actualmente somos trabajadores privados que estamos subvencionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Ministerio de Salud Pública.

El principal problema que tenemos, año a año, es que el presupuesto que se nos adjudica para cumplir con todos los programas no es el que se necesita. Generalmente las partidas alcanzan hasta octubre y, a partir de ahí, todos los años la Asociación inicia un conflicto cuyo propósito principal es lograr un nuevo presupuesto para poder empezar el año siguiente.

Lo que estamos buscando es que se nos defina jurídicamente. Fuimos empleados públicos. En un principio, teníamos financiación propia; recaudábamos de los premios no cobrados de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, y también de Ancap, pero por decisiones de Gobiernos anteriores, fuimos perdiendo esas potestades de autofinanciarnos y pasamos a ser personas públicas no estatales. Estamos dentro del área del derecho privado; inclusive, el Día del Funcionario de la Lucha Antituberculosa se conmemora conjuntamente con el Día del Trabajador de la Salud Privada. Nosotros necesitamos respuestas, que se dé una definición jurídica a la Lucha Antituberculosa para vuelva a ser un organismo que esté dentro de la órbita del Ministerio de Salud Pública y sea asistido por fondos del Estado. Se trata de una institución que no tiene una situación definida desde el punto de vista económico financiero y que, sin embargo, lleva adelante todo lo que tiene que ver con el tratamiento al enfermo tuberculoso, desde la detección precoz de la enfermedad, la búsqueda pasiva y activa, hasta el sistema de inmunizaciones desde el nacimiento -con la administración de la vacuna BCG- hasta la vida adulta. Asimismo, trabajamos con los programas de pesquisa neonatal y en todo lo que tiene que ver con los aspectos administrativos, porque somos auxiliares de enfermería, vacunadores y administrativos. La mayoría de los funcionarios tenemos más de treinta años de trabajo.

Desde los inicios hemos tenido la misma problemática. Hemos hecho esta visita durante otros Gobiernos, pero seguimos con la misma problemática.

Hoy por hoy, la institución tiene alrededor de trescientos funcionarios en todo el país, que casi en su totalidad trabajan dentro de los hospitales. Muy pocos centros periféricos se encuentran fuera del área de los hospitales. Uno de los temas principales por los que estamos trabajando y al que estamos dedicando la mayor parte de nuestro tiempo es a la parte de vacunación, o sea, todo lo que tiene que ver con inmunización.

Sabemos que se está trabajando en un plan de gestión. Se firmó un programa de gestión de cara a 2012 por el que estamos vinculados a las metas del Ministerio de Salud Pública, pero no sabemos por qué siempre somos los funcionarios quienes debemos procurar que la Comisión pueda funcionar económicamente en forma normal.

SEÑOR ZÁS.- Quisiera saber si los trescientos trabajadores están en la misma situación -o sea, no son funcionarios- y cuántos Centros Periféricos hay.

SEÑORA MACHADO.- Hay por lo menos un Centro Periférico por departamento, en la capital, y en la mayoría de los que tienen un número importante de población, también hay un Subcentro en las principales ciudades. Por ejemplo, en el caso de Río Negro, hay uno en Fray Brentos y un Subcentro en Young.

SEÑORA CUELLO.- En Rivera tenemos solo el Centro Periférico. En Montevideo, conozco los Subcentros del Pasteur, de la Colonia Saint Bois, del Hospital Pereira Rossell y del Cerro; acá hay más Subcentros que en el interior.

A las tareas que mencionó la señora Machado, quiero agregar que también llevamos a cabo el acompañamiento de las quimioprofilaxis, el tratamiento del Programa del HIV y el de la enfermedad de Hansen. Son varios los programas que están incluidos en nuestras tareas. Laboratorio Calmette

SEÑORA MACHADO.- Una de las tareas importantes que desempeñamos, que es bastante nueva y no se ha logrado coordinar, es la que tiene que ver con la quimioprofilaxis al VIH positivo, porque se sabe que la primera enfermedad que desarrolla es una tuberculosis.

Por eso consideramos como tarea muy importante la posibilidad que tiene la Comisión Honoraria, a través de sus funcionarios, de realizar una quimio al enfermo de VIH, para que en el futuro no desarrolle una tuberculosis.

SEÑOR GRENO.- No conozco cuál es el número exacto de Centros Periféricos. Sí tenemos las firmas de todos los funcionarios que los integran. Hemos traído una carpeta con toda la información, que contiene el cuerpo del escrito que presentamos a la Comisión, las firmas de los funcionarios y las bases legales.

Tenemos una disyuntiva muy grande que tiene que ver con hacia dónde vamos. Esa es la gran pregunta de todos los funcionarios y de la institución. Nosotros manejamos bienes del Estado, pero no sacamos ningún beneficio económico.

En un momento fuimos funcionarios públicos: en el Presupuesto nacional había una parte donde figuraba la Comisión. Luego pasamos a depender del Ministerio de Salud Pública, pero en el último presupuesto ya no estábamos en esa Cartera. Nuestra Comisión pertenecía a las que estaban en el aire, no tenían una definición; era una persona pública no estatal, pero no estaba dentro del Presupuesto nacional.

La inquietud de los funcionarios es tener algo concreto, porque siempre se manejó que la Comisión iba a desaparecer. Esa amenaza la recibimos constantemente. Por otro lado, nos dicen que el funcionamiento de la institución es viable y es bien vista por la OMS. Hoy por hoy, la Comisión está en la nada. No somos ni una cosa ni otra.

(Ingresa a Sala la señora Representante Cáceres, a quien se autoriza a participar)

SEÑORA CÁCERES.- Es un placer estar aquí y agradezco al señor Presidente por permitirme participar.

Quiero señalar que estoy en contacto con la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa porque una de las personas aquí presentes pertenece a mi departamento y hace muchos años que trabaja en ella. Además, tenemos un vínculo muy cercano con el Director Departamental de Salud de Río Negro. Me consta que lo que han planteado hoy aquí es verdad.

Sugeriría escuchar también a las autoridades respectivas, a la Directora General de Secretaría, doctora Ubach y a la Subdirectora, ingeniera química Raquel Ramilo, para conocer las dos visiones e ir solucionando aspectos urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a enviar la versión taquigráfica de esta sesión a los centros respectivos, a la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública.

Además, vamos a invitar a la Directora General de Secretaría, doctora Ubach, y a la Subdirectora, ingeniera química Raquel Ramilo, para que quede plasmada la visión del Ministerio de Salud Pública en este sentido.

Como médico y ex funcionario de Salud Pública -adonde trabajé durante muchos años- conozco el trabajo que hace la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes. Además, sé que en el transcurso del tiempo se le han ido agregando cada vez más actividades y a veces con el mismo presupuesto. Este es un viejo reclamo que se ha planteado en esta Comisión en otras oportunidades. Quedamos abiertos a seguir trabajando y viendo de qué manera podemos aportar desde el Parlamento.

Agradecemos su presencia.

Se levanta la reunión.

≠